

ACTA #19.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #19.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Cincuenta y Ocho minutos del día VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputada Patricia Mass Lazos y la Diputada Patricia Ruíz Vilchis, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales, Diputada Nairobi Ojeda Arellano, Diputada Luz María Palacios Farrera, Diputada Dulce María Rodríguez Ovando, Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, Diputada Valeria Santiago Barrientos y el Diputado Mario Santiz Gómez. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTIOCHO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019. -----
2. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE ADOPCIÓN PARA EL ESTADO DE

CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. –

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ROMÁN MENA DE LA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 6 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. —
4. ASUNTOS GENERALES. _____

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE LEY DE ADOPCIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los

Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidenta. Muy buenas tardes: Saludo con afecto a mis compañeras y compañeros Legisladores. De igual forma a los medios de comunicación que hoy nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Bienvenidos a la casa de todas y todos los chiapanecos. Honorable Asamblea: Tengo la fortuna de formar parte de las Comisiones Legislativas de Grupos Vulnerables y de Atención a la Mujer y a la Niñez, en el que se me concede la oportunidad de contribuir para hacer la propuesta y presentación de la Iniciativa anunciada. Hace unos años, me tocó servir a mi municipio, Ocosingo, al estar al frente de un Dif Municipal, en donde la experiencia vivida me demostró la situación de vulnerabilidad que viven los niños, niñas y adolescentes. No puedo dejar de mencionar que existen situaciones que causan que un niño se vea alejado de sus padres biológicos, como el caso de la muerte de los mismos, que éstos pierdan su custodia y patria potestad del niño, por ingresar a un centro penitenciario, por abandono, por tener antecedentes de abuso o violencia en contra del infante, entre otros. Y es ese sentimiento que en ocasiones por falta de una legislación a corde a la tristeza realidad, se hace difícil que esos niños, niñas y adolescentes cuenten con un hogar que los cobije en los primeros años de su vida. La presente iniciativa, es el resultado del trabajo coordinado con diversos actores en donde coincidimos en la construcción de una legislación adecuada para quienes no han tenido el derecho a formar parte de una familia. En ese sentido, aprovecho este espacio para agradecer de manera muy puntual a todas las personas que participaron en este gran proyecto y me refiero al Dif Estatal, que a treves de su procuraduría de protección de niños, niñas y adolescentes del estado de Chiapas, trabajamos de la mano a la Consejería Jurídica, al Tribunal Superior de Justicia, al Fiscal General del Estado; y en especial al Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y a la Coordinación del Partido Verde Ecologista de México de este Congreso del Estado de Chiapas, porque este proyecto ha sido considerado y evaluado en el cumplimiento de las normas internacionales relacionadas con la adopción de menores. A todos muchas gracias por su contribución, apoyo y respaldo. Honorable Asamblea. México ha suscrito diversos instrumentos legales internacionales relacionados con la adopción de menores, entre los que se encuentran la Convención sobre los Derechos del Niño, Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materia de Adopción de Menores, y la Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional. Nuestra Constitución General, establece en su numeral 4, que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. De igual forma, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, establece la protección más amplia de las personas; además protege y es garante de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, y consagra el derecho a tener un hogar y una familia. La actual Ley de Adopción para el Estado de Chiapas, fue promulgada a través del Periódico Oficial número 326 segunda sección de fecha 25 de octubre del año 2017 y que es imperativo regular sustancialmente el actual articulado, en razón a las mejores prácticas de las autoridades y en consideración al mayor beneficio de las niñas, niños y adolescentes. La adopción es definida como una institución jurídica de orden público e interés social que permite crear un vínculo de filiación voluntario entre personas que no lo tienen por naturaleza, en el que se confiere al adoptado la situación de hijo del o de los adoptantes, y a éstos, los deberes y derechos inherentes a la relación padres-hijos. La

adopción es una de las opciones para que los niños, niñas, adolescentes y personas incapaces, puedan reintegrarse a una familia. Además, la adopción es un proceso donde se involucran aspectos afectivos, psicológicos, morales, educativos y legales. En Chiapas, los tiempos para otorgarse una adopción pueden disminuir considerablemente, si los solicitantes están dispuestos a adoptar niñas o niños con rango de edad superior a los 6 años, o con alguna discapacidad, limitación física o mental o a grupos de hermanos. Es de reconocerse que el Sistema DIF Chiapas, realiza esfuerzos en conjunto con la Procuraduría de Protección de Derechos de las Niñas y Niños, con el objetivo de hacer un procedimiento legal y transparente que siempre esté centrado en el beneficio de la niñez. Por tanto, la adopción tiene gran relevancia dado que lo que se busca es reintegrar a una familia a los menores en situaciones de vulnerabilidad, por carecer o por haber sido abandonados por su propia familia. El reincorporar al menor implica hacer valer su derecho a vivir en un ambiente familiar y con ello, contar con un adecuado desarrollo, ya que la convivencia en este ambiente conlleva aprendizaje, socialización, transmisión cultural y establecimiento de lazos afectivos, creando con ello identidad dentro de su núcleo más próximo que es la familia y dentro del grupo donde se desenvuelva. La presente Iniciativa de Ley de Adopción para el Estado de Chiapas, considera el marco jurídico nacional e internacional, acorde con los principios rectores y fines de la norma, los derechos de los niños, niñas y adolescentes durante el proceso de adopción; las consideraciones para dar inicio con el proceso, la importancia que reviste contar con el certificado de idoneidad que expida el Consejo Técnico; además se incorpora en la presente iniciativa a las familias de acogida, para coadyuvar en el cuidado, protección, apoyo, crianza positiva y programación del bienestar social de los adoptados; se considera la distribución de competencias al interior del Consejo, y ante las resoluciones de éste procede el recurso de reconsideración; y finalmente, también se legisla para que los servidores públicos y los solicitantes al violentar alguna disposición legal y que entorpezca la adopción, deban ser sancionados en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas. En suma, esta es la importancia y razones que me motivaron a trabajar en este proyecto de Ley; y el día de hoy la pongo a consideración de todas y todos los que integramos esta Sexagésima Séptima Legislatura. Es cuanto Diputada Presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". En ese momento la Diputada Janette Ovando Reazola, solicitó el uso de la palabra desde su curul, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada hizo uso de la palabra desde su curul y dijo: "para que también sea turnada a la comisión de igualdad de género, diputada presidenta.- Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, COMO TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". - En ese momento la Diputada Silvia Torreblanca Alfaro, solicita el uso de la palabra. - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SU PARTICIPACIÓN".- De igual forma la Diputada solicita que también sea turnada a la comisión de grupos vulnerables; enseguida la Diputada Presidenta expresó: "COMO TAMBIÉN SE TURNA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPO VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----
Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA...

RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ROMÁN MENA DE LA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 6 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: LA DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "PROBLEMÁTICA DEL BOSQUE"; LA DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020" Y EL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PROBLEMÁTICA DE GESTIÓN PARA LA CREDENCIALIZACIÓN DEL INE"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "PROBLEMÁTICA DEL BOSQUE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Hoy por hoy, el escenario, pareciere que se ha convertido en una disputa donde mujeres han llegado a ser atacadas por las mismas mujeres. Con su venia Diputada Presidenta. Honorable asamblea. Tengan todas y todos ustedes muy buenas tardes. El día de hoy me veo en la necesidad de tomar esta honorable tribuna dado que, se ha manchado el ambiente y la estabilidad social por un terrible protagonismo, Dado que servidores públicos, además de vulnerar derechos humanos, han colocado en situación de inminente riesgo tanto a la sociedad como a las y los funcionarios sobre todo municipales. Al efecto, creo que todos hemos sido testigos que, con el debido decoro, el Gobierno del Estado ha realizado actividades con el objeto de culturizar la denuncia sobre todo la erradicación de la violencia en contra de la mujer y de la niñez. Ahora bien, y para entrar en contexto es de conocimiento público, que el día de ayer se realizó una visita al municipio de El Bosque, por lo que considero como representante de dicho municipio dar a conocer el contexto en el que se desenvuelve dicha problemática; por lo anterior con el permiso de todos ustedes me permito precisar lo siguiente: El pasado 01 de julio del año 2018, el resultado electoral fue favorable para una mujer que por si no lo sabían al comenzar su mandato se encontró con un adeudo

de más de 18 millones pesos, de la administración anterior, mismos que provocó la desestabilización de este municipio, pues existían adeudos a barrios y comunidades de recursos del FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018, el FISM esto sirvió de bandera para generar un ambiente de intranquilidad en el municipio; creo que todos recuerdan que hace aproximadamente un año se bloqueó la carretera que conducía a Chiapa de Corzo, por lo que la secretaría general de gobierno intervino para que actuaran con el ayuntamiento pese a que no adeudaba dicha cantidad la liquidara. Y en lo que respecta al año 2019, la exigencia ha sido mayor por parte de diferentes representantes de barrios y comunidades de El Bosque, al hacer de su conocimiento sobre todo que los recursos del FISM deberían de ser utilizados en obra de infraestructura Pública, esto conforme a la normatividad aplicable, y al no ser otorgado dichos recursos en efectivo, derivaron diversas acciones para resumirlo en intentos de retenciones de la presidenta municipal y del resto de su cabildo y los demás integrantes del municipio. El primer intento fue perpetrado el 18 de mayo, por aproximadamente 80 personas de la comunidad San Miguel, ingresando a varios domicilios e iniciando un bloqueo carretero en el tramo Puerto Caté a El Bosque; el segundo intento que fue el más agresivo, se perpetró en la madrugada considero que la mayoría debemos de estar conciliando el sueño en la madrugada del 26 de mayo, en donde integrantes de y quiero hacer hincapié de este grupo de la alianza de barrios y comunidades por la defensa del Bosque, ingresaron con lujo de violencia al domicilio particular de la presidenta, con la intención de retenerla y trasladarla al Ejido Los Plátanos, realizando destrozos en su propiedad, disparando sobre todo en repetidas ocasiones con armas de fuego obviamente y lesionando a una señora; al no encontrarla a la presidenta municipal, acudieron a los domicilios de los regidores realizando efectivamente las mismas acciones; no encontraron a nadie y siguieron con la presidencia municipal, del bosque donde realizaron destrozos, sin embargo ahí lograron retener al ciudadano Genaro Hernández Hernández, quien es Director de la Policía Municipal, y a él sí lograron trasladarlo al Ejido Los Plátanos; durante todas estas acciones iniciaron también un bloqueo total en el Tramo Carretero Puerto Caté – El Bosque, y era tanto la presión social que el ayuntamiento municipal tuvo que otorgar la módica cantidad de \$26,871,129.40 (Veintiséis Millones Ochocientos Setenta un mil Ciento Veintinueve Pesos 40/100 M/N), supuestamente en beneficio únicamente de 2,426 personas. Hagan sus cuentas si es que así lo requieren. Y hago hincapié que en todos estos actos deben de ser investigados porque tengo entendido y casi casi con certeza porque tengo una minuta firmada de que un integrante de esta sexagésima séptima legislatura, firmo dicha minuta, enterándose de que se iba a entregar la cantidad en efectivo. No obstante, quiero mencionar que ojalá sea investigado por posibles actos de corrupción esta entrega, tengo entendido que detrás había un proveedor o una constructora detrás de esa persona, sin embargo, su servidora la de la voz, tuve la oportunidad de participar no en una sino en múltiples reuniones convocadas por la Secretaría General de Gobierno, por el gobierno que hoy encabeza nuestro gobernador Rutilio Escandón Cadenas, junto con las demás autoridades municipales y los delegados que integran el distrito XI, con la finalidad de establecer condiciones de gobernabilidad y respeto mutuo, ponderando el establecimiento de un estado de derecho; acciones que han sido reiteradas de manera continua, que han sido con un canal abierto de diálogo entre los habitantes y las autoridades municipales, por supuesto su servidora como poder legislativo y sobre todo convocada por la secretaría general de gobierno, por el ejecutivo del estado quien es el encargado de la

gobernabilidad de este estado. En la última reunión se logró la liberación de todas las personas retenidas y se logró la liberación de la carretera y ahí fuimos presentes su servidora integrante de la subsecretaría general de gobierno y por su puesto tengo que hacer el reconocimiento respectivo a los sacerdotes de El Bosque y de Simojovel, que colaboraron para la liberación de los detenidos. Sin embargo, todos estos actos, consumados recientemente a los municipios de El bosque, de Chalchiuitán, de San Cristóbal de las Casas, de Simojovel, entre otros, parecieran ser un artífice de un grupo de perpetradores e incitadores de la violencia en contra de las mujeres, sobre todo que están inmersas en política; persiguiendo un fin preponderantemente económico, manipulado a través de empresas constructoras, las cuales son impuestas mediante el uso de actos violentos como los que he mencionado y que atemorizan y sitúan en estado de vulnerabilidad, el ejercicio del cargo público. Antes de seguir con mí discurso y espero que alcancen a ver las fotos... (estos son casquillos encontrados en el domicilio de la presidenta municipal, de El bosque, no puede ella estar al 100% en el ejercicio de su cargo si tiene amenaza de muerte, si corre el riesgo su integridad personal, su vida y la vida de sus familiares cercanos.... destrozos en la presidencia municipal todos estos por el grupo de la alianza que ya les mencioné, con más violencia cristales rotos, presidencia municipal, el domicilio de la presidenta municipal de El bosque, datos que no se conocen verdad?... "Genaro herido", a ver las defensoras de las mujeres.... Le toca a la presidenta municipal, ahí está, personas heridas.... Prosigo... Mediante el ejercicio de actos como los que he mencionado y que atemorizan sobre todo sitúan en un estado de vulnerabilidad el ejercicio del cargo público de las mujeres que gobiernan los distintos municipios del estado. No puede ni debe existir el amenazante temor a nuestras comunidades indígenas ni a la sociedad en general. Los crímenes de odio en este país, deben de frenar, pero no con discursos porque precisamente por eso yo no me había subido a tribuna a mencionar las situaciones de los municipios que integran el distrito que represento, deben de frenar con políticas públicas y con un marco jurídico adecuado. Creo firmemente también que este es un tema que se va a resolver porque se tiene que resolver señoras y señores, porque entre todas y todos tenemos que ayudar avanzar y a respaldar ayudar al empoderamiento de las mujeres que representan los municipios de este estado. Por lo que hago un atento pero sobre todo respetuoso exhorto a las diputadas y diputados de esta Sexagésima Séptima Legislatura, que seamos responsables en nuestro actuar como legisladores, que contribuyamos a la paz social, sobre todo en los municipios del Estado; actuar con responsabilidad significa que cada una, uno de nosotras de nosotros que fuimos electos por un distrito electoral o en su caso en una circunscripción, conocemos perfectamente bien la problemática de nuestros municipios y que intervenimos no nada más para denunciar y generar protagonismo, que intervenimos para generar soluciones, para desbloquear las carreteras, para que podamos liberar a esas mujeres que son retenidas y no hacer lo contrario, que con nuestras intervenciones y con que nos metamos a un municipio que no nos acontece destruyamos, deshagamos el gran trabajo del ejecutivo, de la secretaría general de gobierno; es por eso que su servidora no me han visto intervenir en San Cristóbal, no me han visto intervenir en Simojovel, en Chalchiuitán, y en demás municipios donde hay problemas serios; porque considero que las y los legisladores correspondientes a esos municipios tienen que intervenir. Esto es un exhorto respetuoso, porque quienes, si conocemos la problemática de fondo y en todas sus verdades sin necesidad de subir a tribuna, ayudamos y coadyuvamos a la solución de los problemas y no es válido creo

que no es justo que con el afán del protagonismo nos metamos en temas que no conocemos en su totalidad. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Patricia Mass Lazos, solicito el uso de la palabra para rectificación de hechos, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS. - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Diputada presidenta de solicitar un tiempo extra espero que me sea autorizado. Con su venia. - En ese momento la Diputada Presidenta expreso: "AUTORIZADO DIPUTADA".- Seguidamente la Diputada Patricia Mass Lazos, continuo con su intervención y expreso: Gracias. Quiero comentar lo siguiente, en mi calidad de vicepresidenta de la comisión gobernación y puntos constitucionales y tomando en consideración que por causas que desconozco, no había sido al parecer atendido dicho distrito, fue que me conduje ayer a petición de la ciudadanía del Bosque. Efectivamente hay violencia de género en dicho distrito como se dice, si hay violencia de género en contra de la presidenta municipal debo admitirlo, pero no es por la ciudadanía es por el hermano de la presidenta municipal, el contador Mario López Sánchez, quien viene ejerciendo desde octubre el cargo de presidente municipal, cuando es el cuarto regidor ósea que ni siquiera por prelación le debe de asistir este derecho y sin embargo se ha venido haciendo y no lo digo yo, lo dice toda la ciudadanía que ayer estuvo en el bosque. solicitándome ser escuchados y quiero volver a precisar, los diputados aún seamos plurinominales o seamos de mayoría relativa ya estando en el congreso somos diputados y máxime repito en mi calidad de vicepresidente gobernación, que me visto precisado a atender varios distritos y varios municipios. Entre ellos efectivamente esta Chalchihuitan, ahora es El Bosque, ha sido Chamula, ha sido Oxchuc, pero voy hacer la precisión el por qué. Porque la secretaría de gobierno no ha hecho bien su función, efectivamente hay una minuta de trabajo que se hizo en el bosque, de una manera ridícula y porque digo ridícula, porque inclusive la firma el cuarto regidor, no la firma la presidenta municipal. Y volvemos a incurrir en violencia de género, que es importante pero lo más importante sería porque secretaría de gobierno permitió que esa minuta fuera firmada por el cuarto regidor y no por la presidenta. Entonces vamos aclarando que la violencia de género no se comete por parte de nosotras las legisladoras, sino por la misma familia de la presidenta, convalidada por secretaría de gobierno. Ahora bien, todas y cuantas veces sea necesario que intervenga en mi calidad de vicepresidenta de gobernación lo voy a hacer; y efectivamente ayer que estuvimos ahí pudimos percatarnos de varias cosas había una persona que fue atropellada no hubo ambulancia para trasladarlo. En el sector salud en la clínica hay dos camas nada más, ósea habría que hacer una especificación ahí de que nada más dos personas pueden ser atendidas, el padrón de parteras ni siquiera está actualizado, problema COPLADEM en este distrito se viene repartiendo el dinero a diestra y a siniestra de mano en mano y no de manera equitativa, cuando esto no es procedente conforme a derecho y eso no tenemos porque nosotros los legisladores en cada municipio a decir lo que tienen que hacer, para eso hay una presidenta municipal. Y si no quiere ser violentada en género que renuncie o bien que lo haga ver desde un principio que no puede con el paquete para que venga otra mujer inteligente que realicen su trabajo. Asimismo, encontramos también drenajes expuestos sobre el pavimento con heces fecales en algunas calles y

lo que no pues se va al río, ahí están conectados todas las aguas negras que la gente está consumiendo. Asimismo, encontramos un DIF cerrado y que a voz de la gente que trabaja ahí y que vive ahí tiene 15 días cerrado. La casa de los comisariados ejidales está cerrada, ¿por qué? porque la dividieron les ofrecieron una renta la cual no pagan. El DIF cerrado, no se expende lo que tiene que expenderse de los alimentos que tienen ahí se han echado a perder; y me tocó ver algunas fotografías también que no las traigo porque no es el momento de presentar las en este momento. Hay personas despedidas aproximadamente me fueron a ver 33, los demás no sabían que iba yo a llegar y argumentan que están en nómina y no saben quién está cobrando su dinero. Asimismo, también en el kínder que está ahí en el parque a un costado hay un depósito de cerveza, el cual en reiteradas ocasiones ha sido denunciado ante la presidenta municipal, bueno eso fue en octubre verdad porque ya no llega. Porque también quiero hacer la aclaración que estuve en la presidencia municipal, Por qué la gente me invitó y no había nadie más que dos policías, vestidos de civiles porque no tienen uniformes, porque a pesar de que nosotros los legisladores hemos autorizada esas partidas presupuestales, pues tampoco llegan, y por cierto bueno sí vi un solo policía que está uniformado sí, como no lo creía tuve que introducir mis cuatro dedos dentro de su bota en la parte de debajo de la suela porque estaba rota. No tienen radios y no había nadie, absolutamente nadie en la presidencia municipal ayer, a excepción del juez municipal que a voz de la gente. El si llega porque cobran entre \$200.00 y \$400.00 pesos por cada acta que se levanta no había presidenta municipal, no había cuarto regidor, pues es más no había nadie y por cierto encontramos también que la celda que sirve para efectos administrativos si de personas que incurren en ciertas faltas está en condiciones infrahumanas. No tiene baño y cuando me refiero baño me refiero a un depósito sanitario, estamos en el 2019, en el municipio del Bosque y tiene aproximadamente una caja de cemento de ese tamaño que serían 35 centímetro, 40 por 40 en el piso en donde hacen sus necesidades y si corremos un lapso de que puede estar 36 horas detenido ahí, pues veríamos en qué condiciones está. Todos los drenajes están mal todo está mal no estoy juzgando simplemente estoy aclarando. El momento de mi pronunciamiento al respecto lo voy a hacer de la forma que ya todos conocemos, como trabaja la vicepresidencia de gobernación y puntos constitucionales de mi partido que es morena. Es cuanto presidenta gracias. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expuso: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Honorable pleno del congreso del estado. Ciudadanos y medios de comunicación que se encuentran presentes. ¡Buenas tardes! en el marco del pacto fiscal federal y la política de descentralización administrativa y financiera con las entidades federativas el gobierno federal, determino dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal del 2020 propuso que para el estado de Chiapas se le asignara para: la modernización de la carretera Palenque - San Cristóbal; una inversión de 109 millones 882 mil 100 cien pesos, y para la modernización de la carretera palenque - Catazajá una inversión de 118 millones 814 mil 943 pesos; para la construcción de la clínica hospital ISSSTE, una inversión de 312 millones 172 mil 863 pesos. El gobierno federal también en el presupuesto de egresos considero reactivar y continuar con la magna obra en materia de generación de energía Chicoasén II, y destinó una inversión de 100 millones de pesos, misma que

proporcionara un mejor costo para la energía. Así mismo, para el proyecto "cactus" planta procesadora de gas natural, se asignó una inversión de 539 millones 600 mil pesos, para rehabilitación integral de la infraestructura. En consecuencia, en Chiapas tendremos una importante derrama económica, que generarán empleos, que tanta falta le hace a nuestro estado, esto permitirá impulsar el desarrollo económico y social de los chiapanecos. Con las acciones mencionadas se está dando cumplimiento a los compromisos que en su momento nuestro presidente de la república Licenciado Andrés Manuel López obrador, realizara con los chiapanecos, razón por el cual me permito expresarle mi reconocimiento... y como no reconocer a nuestro gobernador el Doctor Rutilio Escandón cadenas, por la sensibilidad social con la que siempre intensamente trabaja para el desarrollo económico y social de los chiapanecos. Licenciado Andrés Manuel López obrador. Doctor Rutilio Escandón cadenas. ¡Los chiapanecos les reconocemos! es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PROBLEMÁTICA DE GESTIÓN PARA LA CREDENCIALIZACIÓN DEL INE". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeros buenas tardes, con su permiso diputada presidenta. Compañeros y público, medios de comunicación que el día de hoy aquí se encuentran. El día de hoy más que nada quiero leer un oficio que envié a una oficina y hasta ahorita no me dan respuesta y dice Tuxtla Gutiérrez 10 de abril del 2019 Ingeniero Guillermo Barrientos Gómez, vocal del registro federal de electores junta local de INE. Por medio del presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo solicitó usted nos aclare, me aclare él por qué no puede existir un módulo permanente para expedición de credencial de elector para el municipio de Pijijiapan; ya que cuenta con más de sesenta mil habitantes que llegan de diferentes colonias lejanas al municipio y son personas de bajos recursos, que no pueden estar solventando además cuando se presenta un módulo móvil no lo anuncian, el motivo por el cual no hay concurrencia de personas, cabe hacer mención que el personal que asiste a esa credencialización móvil tienen mal carácter; sin otro particular le envío un cordial saludo al mismo tiempo espero contar con su apoyo. Cómo es posible que hay personas adultas mayores que tienen la necesidad de tener una credencial y que tiene que ir acompañados hasta la ciudad de Tonalá y que tienen que viajar aproximadamente 150 kilómetros, por qué son de comunidades lejanas y se tienen que trasladar en combis o en taxi, porque no tienen los medios móviles para llegar a ese lugar, pero el problema es que hay personas bastante grandes que no pueden ir solos llevan dos acompañantes para que puedan sacar la credencial. Y cuando llegan a ese módulo, a esa permanente esa cámara que se encuentra están las grandes colas y a veces hasta se quedan a dormir un día y no es posible, lo que quiero que explique el motivo él por qué. Porque es importante Pijijiapan es un municipio grande que podría ser quizás junto Pijijiapan y Mapastepec un módulo, Tonalá y Arriaga quedarse un módulo, porque no es posible que también la misma gente de Mapastepec, tiene lo mismo problema y todo en la costa cuando esos municipios son lejanos; por ejemplo nosotros tenemos ahí una comunidad en los mares que es palmarcito uno de los más lejanos, que tienen que recorrer 40 kilómetros a Valdivia y de Valdivia Pijijiapan otros 40 y llegan a esas cámaras móviles y están las grandes colas, porque para ir a sacar una credencial tiene que madrugar y no tiene los medios para movilizarse cuando llegan ellos, ya no hay fichas que le entreguen, así que por eso es el día de hoy estoy en esta tribuna, para decirles que nos atiendan, por qué no es posible que no den el

motivo él porque, porque si es necesario que esas cámaras en Pijijiapan estén permanente. Gracias es cuánto presidenta. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. —
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. —

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA PRO-SECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA


ROSA NIETO ROBRÍQUEZ

JLRR/SEC/DDS.